



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0052119/2019

Córdoba,

27 NOV 2019

VISTO

La nota presentada por el Profesor Dr. Horacio Luis Paulín en la que solicita licencia con goce de haberes del 20.11.19 al 30.11.19; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa a realizarse en la ciudad de Acapulco Guerrero (México).

Que se acompaña la documentación probatoria correspondiente.

Que el Departamento Personal informa, con fecha 19.11.19, que el Profesor Paulín revista en un cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Social; y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Comisionar al Profesor Dr. **Horacio Luis Paulín** (Legajo 31951) para que en el período del 20.11.19 al 30.11.19 participe en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa a realizarse en la ciudad de Acapulco Guerrero (México); y **otorgar** por el mismo período **licencia con goce** de haberes en su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Social, encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

2144


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología